

por vos otros y vos los vros procuradores e cortes por vos y en n̄ de vros cons-  
tituyentes y de los que despues de vos fueren dezis que asi lo jurauis y ala  
confusion que se os fura deste Juramento Respondedis todos clara y abier-  
tamente diciendo asi lo juramos y amen y otrosi vos el Jly<sup>mo</sup> don ju<sup>n</sup> de  
austria y vos los peclados y grandes y señores y caualleros por vos mesmos  
y vos los dhos procuradores por vos mismos y en nombre de vros constituye-  
tes y de los que despues de vos fueren dezis que habeis fey pleito me-  
naje vna dos y tres vezes vnados y tres vezes vna dos y tres vezes segun  
fuey y costumbre de hispana en manos de don luys Hurtado de mendoca  
marques de mondexar presidente del q̄ de sum̄. cauallero y ome fijo de alḡ  
que de vos y de cada vno de vos lo toma y Recibe En n̄ y en feudo del Rey<sup>mo</sup> Selado  
alopunape don carlos que ternays y guardareis a su Al<sup>te</sup> todo lo que oyo es y  
cada cosa y parte dello y que no yrays ni verneis ni pasareis contra ello ni  
contra cosa ni parte dello agora ni en tiempo alḡ por ninguna causa ni  
Rason Sopna de cahoz e Incurreis lo contrario habiendo en las penas  
sobredhas y en las otras en q̄ cahen e Incurren los que vienen y quebran-  
tan el pleitomenaje fecho y prestado a su principe durante la vida de su  
padre y despues de aquella a su rey y señor natural, en señal de lo qual  
dixeron q̄ de presente como a su principe y despues de los lagos y felices  
dias de su Al<sup>te</sup> como a su rey y señor natural con el acatam̄ y reuerencia  
deuida le besaran la mano.

Y asi leyda por el dho licenciado fran<sup>co</sup> de Menchiaca porque por la distancia  
q̄ auia del lugar donde el reyno y algunos señores y caualleros estauan sen-  
tados al tablado de su Al<sup>te</sup> donde la dha escritura de leyo no la auian po-  
dido bien oyr y sum̄ a su supp̄. mando q̄ se tornase a leer al Reino y pro-  
curadores del para q̄ entendiesen lo q̄ ha contenido y asi el dho licenciado men-  
chiaca se baxo de los tablado y fue donde los dhos procuradores estauan  
y leyo otra vez a los dhos procuradores la dha escritura de Juram̄ presen-  
te el dho fran<sup>co</sup> de Erasso s. de sum̄ y gaspar Ramires de Vargas sc̄u-  
mer de las dhas cortes,

Y asi leyda la dha escritura de Juram̄ la dha ser<sup>ma</sup> princesa de portugal Inf<sup>ante</sup>  
de castilla se leuanto de la silla en q̄ estaua y se fue ante el dho Rey<sup>mo</sup> Carden<sup>al</sup>  
el qual le leyo vna escritura de Juramento del tenor siḡte

Que yo al<sup>te</sup> como Infante de estos Reinos de cast<sup>illa</sup> Jura por dios y por la señal  
de la cruz y santos Euanjlios q̄ con su mano derecha toca de guarda y com-  
plir y que guardara y cumplira todo lo q̄ en la escritura de Juram̄ y pleitomenaje

va jura Reydo feudo del Rey<sup>mo</sup> Selado por imape

